



**PARTIDO
POPULAR**

VILLA DE TEGUESTE

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE
TEGUESTE AL PLENO DEL MES DE MARZO DE 2024 PARA INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE
TEGUESTE A CREAR UN PLAN EFECTIVO PARA MEJORAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO Y
CENTRO HISTÓRICO**

El Grupo municipal del Partido Popular de Tegueste, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales desea elevar al Pleno la siguiente Moción.

En las últimas décadas, hemos observado como la Zona Histórico Artística de Tegueste está deteriorándose perdiendo atractivo, y es que un municipio como el nuestro merece una entrada al Casco Histórico óptima dejando atrás la imagen actual.



La imagen de la foto muestra un muro sin vestir con un aspecto que nada tiene que ver con lo que es el conjunto histórico de nuestra villa. Desde el Partido Popular creemos que embellecer la zona de entrada al casco histórico no solo es lo que Tegueste merece sino que sería un fiel reflejo de lo que vamos a encontrar al visitar el municipio, beneficiando así al sector comercial y restauración ya que se trata de lograr una entrada que invite a visitarnos, podemos hacer referencia a la teoría de **AIDA** sobre el escaparate eficaz, teniendo en cuenta que la entrada a la ZCA o Casco Histórico la podríamos considerar nuestro escaparate.

Atención: Debe llamar la atención de los posibles visitantes que pasen por la TF-13.

Interés: Cartelería, decoración o información debe resultar interesante para los visitantes.

Deseo: Debe despertar el deseo de entrar a Tegueste Casco Histórico.

Acción: Incitar a visitarnos, mediante campañas publicitarias eventos culturales que se identifiquen con nuestro municipio.



la Tf-13 renovada y atractiva.

Presentamos una imagen a modo de ejemplo donde la entrada es más atractiva, puede despertar el interés de lo que podemos encontrar en el municipio, a la vez que el deseo de saber cómo es Tegueste y sus barrios incitando a entrar con el mensaje de Bienvenido.

Esto es un ejemplo con lo que pretendemos simplemente exponer la idea de una entrada desde

Por la Tf-13 pasan a diario una cantidad importante de vehículos de los cuales, con las medidas que proponemos podemos llamar la atención de lo que podríamos identificar como “EL VISITANTE IMPULSIVO” es decir, quien entra en Tegueste porque le gusta lo que ve y no simplemente pasa de largo. Una vez dentro del municipio se debe tener especial atención en el mantenimiento de las vías y mobiliario urbano tanto en Prebendado Pacheco como en Calle Nueva, necesitando ésta última una reparación urgente ya que la calzada está en muy mal estado y se trata de una de las calles más transitadas del municipio.

En el tramo Tf-13 con Calle Nueva, se deben sustituir los contenedores de basura que están en mal estado, así como estudiar la posibilidad de instalar unos cubrecontenedores adecuados a la Zona del Casco Histórico evitando así la mala imagen que inevitablemente los contenedores de basura causan en estas zonas. También podría ser compatible esta idea en la Plaza de San Marcos.



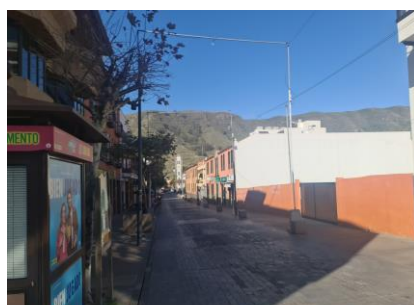
Creemos que debe revisarse el mobiliario urbano que esté desfasado en desuso o en mal estado, renovándolo o simplemente quitándolo, ya que en ocasiones dan una mala imagen.

El cartel que se ve en esta fotografía, está junto al establecimiento de la ONCE en la calle Prebendado Pacheco, en este caso creemos que se debe proceder a su retirada, actualización o reparación cuanto antes.

Además sería interesante valorar el estado de los árboles de la misma calle peatonal planteando la posibilidad de modificación o sustitución contando con el asesoramiento de algún profesional en el sector para una modificación

embellecedora y duradera.

Insistimos en el especial cuidado que se debe tener en todo el municipio pero especialmente en el Casco Histórico donde no nos parece nada adecuado que los soportes donde se sujetan las luces de las fiestas y amarrados con alambres y cinta negra a las farolas, estén en la ZONA HISTÓRICO ARTÍSTICA de Tegueste durante todo el año.



Cabe tener en cuenta la Ley 11/2019, de 25 de Abril del Patrimonio Cultural de canarias, donde en el *artículo 79 dice específicamente que la conservación de los conjuntos históricos comportará el mantenimiento de sus valores históricos, su estructura urbana y arquitectónica y las características generales del ambiente y del paisaje urbano o rural.*

Se prohíben las modificaciones en las alineaciones y rasantes tradicionales, alteraciones de edificabilidad, parcelaciones y agregaciones de inmuebles, excepto cuando estas modificaciones se contemplen específicamente en los planes especiales de protección por contribuir a conservar el carácter del conjunto histórico o su revitalización.

Las instalaciones eléctricas, telefónicas o cualquier otra que requiera el tendido de cables deberán estar soterradas, prohibiéndose expresamente las aéreas y las adosadas a las fachadas. Las antenas, pantallas de recepción de ondas, paneles solares u objetos y elementos similares en cubiertas serán acordes con la imagen histórica del conjunto histórico.

Por otro lado, un estudio para mejorar la iluminación de la calle Prebendado Pacheco creemos que sería positivo para los teguesteros, así como regular la entrada de camiones de grandes dimensiones que habitualmente causan desperfectos en la vía, contemplando la posibilidad de una zona de carga y descarga en los alrededores para que éstos puedan acceder con otros medios mas adecuados para evitar los citados desperfectos.

Por todo lo expuesto, con la intención de aportar, colaborar y por el bien de los ciudadanos de Tegueste todos ellos representados en este pleno, solicitamos el siguiente acuerdo:

.- Restaurar y embellecer la zona de entrada al Casco Histórico desde la Tf-13 con Prebendado Pacheco, llegando si fuera necesario a un acuerdo con los vecinos para la restauración de los muros sin vestir y en mal estado.

.- La sustitución de los contenedores en mal estado, así como valorar la posibilidad de instalar cubrecontenedores similares a los mencionados anteriormente en Prebendado Pacheco.

.- Actualizar, cambiar o quitar el mobiliario urbano en desuso o deteriorado como el cartel en la calle Prebendado Pacheco que hemos descrito anteriormente.

.- Tratar de evitar que los hierros donde se fijan las luces para las fiestas en la calle Prebendado Pacheco estén durante todo el año amarrados a las farolas con alambre y cinta negra.

.- Valorar la posibilidad de la sustitución de los árboles de la calle prebendado pacheco consultando con profesionales del sector con el fin de lograr una modificación embellecedora y duradera.

.- Evitar la entrada de camiones de grandes dimensiones en la Calle Prebendado Pacheco, ya que estos causan desperfectos con frecuencia y considerar habilitar una zona de carga y descarga en los alrededores para que el acceso a la calle peatonal sea con carretillas o vehículos más apropiados.

.- La reparación lo antes posible de la Calle Nueva y valorar la posibilidad de una modificación que favorezca a la movilidad peatonal.

.- De forma progresiva teniendo en cuenta la dificultad de la situación, ir adoptando medidas para soterrar las líneas de telefonía y eléctricas, así como exigir la instalación en las nuevas obras de las canalizaciones necesarias para que este cableado sea soterrado cumpliendo con la **Ley 11/2019, de 25 de Abril del Patrimonio Cultural de canarias art 79.**

Concejal por el Partido Popular